



Soacha, 10 de enero de 2023

SEM2023016

Doctor  
**GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERÓN**  
Director de Gestión Humana  
Alcaldía Municipal de Soacha

**REFERENCIA: CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE E IDÓNEO**

Apreciado Doctor,

Para efectos de cumplir con las diferentes funciones y actividades de la Secretaría de Educación, se solicita su colaboración para que verifique en la planta de personal de la entidad y en el manual de funciones de la misma, si existe o no personal que pueda desarrollar las siguientes actividades o servicios. De no existir tal personal o de ser insuficiente, solicito ordenar a quien corresponda la expedición de la certificación respectiva.

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROYECTO MUNICIPAL DE BILINGÜISMO SOACHA BILINGÜE - 1-SEM2023016

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:** Las obligaciones específicas a desarrollar, entre otras, son:

1. Identificar las necesidades de las Instituciones Educativas Oficiales y orientar sobre el proceso a seguir en términos pedagógicos y organizativos al proyecto de bilingüismo Soacha Bilingüe.
2. Generar propuestas, ajustes, organización, seguimiento y cualificación del proceso de acompañamiento pedagógico al proyecto de bilingüismo Soacha Bilingüe.
3. Facilitar la concertación, implementación y seguimiento de los acuerdos del proyecto de bilingüismo Soacha Bilingüe en las Instituciones Educativas Oficiales, elaborando una ruta de trabajo concertada con los directivos docentes y equipo de trabajo.
4. Realizar el levantamiento de información y verificación del cumplimiento de las condiciones del proyecto de bilingüismo Soacha Bilingüe.
5. Participar en todas las reuniones programadas por la Dirección de Calidad Educativa para la planeación, interpretación, cualificación y seguimiento a los procesos pedagógicos adelantados al interior de las Instituciones Educativas Oficiales, y atender oportunamente los compromisos que surjan.

- 6. Apoyar las convocatorias, eventos, encuentros y demás actividades, que desde la Dirección de Calidad Educativa se programen a las Instituciones Educativas Oficiales.
- 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato según la necesidad del servicio

Cordialmente,

*Gloria Álvarez Tovar*  
**GLORIA ÁLVAREZ TOVAR**  
Secretaría de Educación

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	LUIS QUIMBAYO APONTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SEM	<i>Luis Quimbayo Aponte</i>
REVISÓ	SANDRA PATRICIA RIAÑO CUASTUMAL	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SEM	<i>Sandra Patricia Riaño Cuastumal</i>



DGH - 928

Soacha, 10 de enero del 2022

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROYECTO MUNICIPAL DE BILINGÜISMO "SOACHA BILINGÜE" - 1-SEM2023016".

Se expide en respuesta a la petición elevada la Secretaria de Educación mediante Oficio SEM2023016, radicada el 10 de enero 2023

  
GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO – DGH